


Carrasco, y Juan Ripoll Lison, solicitando la plaza de Portero de la Corporacion, vacante por fallecimiento del que la servia, se acordó dejar en suspenso la resolucion de este asunto, en vista de las indicaciones que hizo el Sr. Director.

Terminado el despacho ordinario, la Sociedad se ocupó de las ensenanzas de dibujo que están á su cargo, en atencion á lo proximo que se halla la época de su apertura; y despues de una detenida discusion, se acordó anunciar al público, que el dia 15. del proximo mes de Octubre empezarian las clases, de 6 á 8. de la noche, quedando abierta la matricula en el local que aquellas ocupan, desde el citado dia, hasta 21. del mismo á las horas indicadas. En vista de la falta de recursos p.^o costear dicha ensenanza, y en atencion á los debitos que sobre la provincia como el municipio hacen por el indicado concepto procedentes de años anteriores, y de lo que va transcurrido del actual, ascendentes los de la 1.^o á 8191. pesetas 12 cent. y los del 2.^o á 12009. pesetas 52. cent. que en junto suman un total de 20.200. pesetas 64 cent. se acordó dirigirse á las Corporaciones citadas, para que en vista de tan lamentable situacion, se sirvan facilitar alguna cantidad por cuenta de los indicados de cuarentos, si desean evitar á esta Corporacion el disgusto sensible de tener que suspender las clases de tan útil y antiguo establecimiento.

Fue habiendo mas asuntos pendientes, el Sr. Director levantó la sesion.

Apertura de las
enseñanzas.

Ay.^o Simbancó



Carlos Garcia
Clemente

